

## **A la comunidad de la Escuela San Ignacio de Valparaíso:**

En relación con la información que se ha conocido durante el último tiempo sobre casos de abuso cometidos por sacerdotes y religiosos, y motivados por el deseo de avanzar en transparencia y compromiso con las víctimas, queremos informar a la comunidad de la Escuela San Ignacio, que en el mes de octubre del año 2011, un ex alumno de esta Escuela presentó una denuncia por abuso sexual contra el Hermano Raúl González, por hechos ocurridos en 1999, cuando el denunciante era menor de edad.

Una vez acogida la víctima y recibida la denuncia, la Compañía de Jesús inició una investigación canónica que, en marzo de 2012, concluyó confirmando la culpabilidad del Hermano González en la situación de abuso denunciada. Se impuso inmediatamente como pena el traslado del Hermano Raúl González a la Residencia San Ignacio en Santiago, la suspensión permanente de toda actividad pastoral y la prohibición de todo contacto con menores y adolescentes, sin la presencia de otros adultos responsables. Solo se le ha autorizado colaborar en labores domésticas de su comunidad religiosa.

Con el deseo de contribuir en la máxima transparencia respecto de este tipo de situaciones, la Compañía de Jesús quiere compartir esta información con la comunidad escolar, dado que el Hermano González se desempeñó en la Escuela San Ignacio de Valparaíso en la década del 90.

La Escuela San Ignacio de Valparaíso confirma su compromiso con la protección de las víctimas y la promoción de ambientes educativos sanos, tal como está establecido en el Reglamento Interno de la Escuela (páginas 92 y 93) y en el Protocolo de Actuación ante la sospecha o denuncia de abuso sexual contra un menor de edad de la Fiscalía Nacional (disponibles en el sitio Web: <https://sanignaciodeloyola.cl/documentos/normas-internas/>). Hacemos un llamado a la comunidad escolar para que, ante cualquier indicio de abuso, se realicen las respectivas denuncias a través de los canales establecidos:

1. Para los hechos que conciernen a la Escuela San Ignacio, comunicarse inmediatamente con el correo electrónico: [ambientesano@sanignaciodeloyola.cl](mailto:ambientesano@sanignaciodeloyola.cl)
2. Para los hechos que vinculan al Hno. Raúl González o cualquier otro Jesuita, contactar a la abogada Sra. Joanna Heskia ([jheskia@ehabogados.cl](mailto:jheskia@ehabogados.cl)) o al Padre Arturo Vigneaux, SJ ([delegado.prevencion@jesuitas.cl](mailto:delegado.prevencion@jesuitas.cl))

Santiago de Chile, 31 de mayo de 2018